

DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este «Diario» tienen carácter preceptivo.

SUMARIO

Reales órdenes.

ESTADO MAYOR CENTRAL.—Destino a los Caps. de C. D. J. Aguirre y D. J. Cebreiro y a un maquinista oficial.—Resuelve instancia de un id.
—Destino a un tambor.

SERVICIOS AUXILIARES.—Ascenso de un auxiliar.—Baja por retiro de un id.—Ascenso de un id.

Circulares y disposiciones.

ESTADO MAYOR CENTRAL.—Relación de expedientes sin curso.

Sección no oficial.

Publica balance de la Asociación Benéfica para huérfanos de la Armada

Sección Oficial

REALES ÓRDENES

Estado Mayor central

Cuerpo General de la Armada

Exemo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar al capitán de corbeta de la escala de tierra D. Joaquín Aguirre y Martínez, Ayudante del distrito marítimo de Avilés.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 13 de mayo de 1918.

PIDAL

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol
Sr. Intendente general de Marina.

Exemo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar al capitán de corbeta de la escala de tierra D. José Cebreiro y Sanjuán, Ayudante del distrito marítimo Bermeo.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 13 de mayo de 1918.

PIDAL

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol
Sr. Intendente general de Marina.

Cuerpo de Maquinistas (1.ª Sección)

Exemo. Sr.: Como resultado de la propuesta formulada por el Coronel-Director de la Academia de Ingenieros y Maquinistas de la Armada, el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por el Estado Mayor central, se ha servido disponer pase destinado como profesor en dicha Academia, el maquinista oficial de 1.ª clase D. Antonio Suárez Núñez, al ser relevado del acorazado *Alfonso XIII*, por el de igual empleo D. Enrique Rivas Martínez.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 14 de mayo de 1918.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,

Adriano Sánchez.

Sr. General 2.º Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol
Sr. Comandante general de la escuadra de instrucción.

Exemo. Sr.: Como resultado de instancia elevada por el maquinista oficial de 1.ª clase de la Armada D. Enrique Rivas Martínez, destinado como profesor en la Academia de Ingenieros y Maquinistas, el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por el Estado Mayor central, se ha servido disponer que al terminar el curso del actual semestre, embarque en el acorazado *Alfonso XIII*, en relevo

del de igual empleo D. Antonio Suárez Núñez, que pasa a otro destino.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 14 de mayo de 1918.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,
Adriano Sánchez.

Sr. General 2.º Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol

Sr. Comandante general de la escuadra de instrucción.

Infantería de Marina (tropa)

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el tambor de Infantería de Marina con destino en la compañía de ordenanzas de este Ministerio, Luis Márquez Molina, pase a continuar sus servicios al regimiento Expedicionario del Cuerpo.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 18 de mayo de 1918.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,
Adriano Sánchez.

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.

Sr. Contraalmirante Jefe de servicios auxiliares.

Sr. Coronel Jefe del regimiento Expedicionario.

Señores.

Servicios auxiliares

Cuerpo de Auxiliares de Oficinas

Excmo. Sr.: Para cubrir vacante en el cuerpo de Auxiliares de Oficinas, por cumplir la edad reglamentaria en 16 del actual el auxiliar 2.º D. Benjamín Ibarrola Collás, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien promover a este empleo, con antigüedad de 17 del corriente, al auxiliar 3.º D. José del Palacio Gómez, que es el número uno de los de su clase y está declarado apto para ascenso.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y fines.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 14 de mayo de 1918.

PIDAL

Sr. Contraalmirante Jefe de servicios auxiliares.

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: Por tener cumplida la edad de retiro el auxiliar 2.º del cuerpo de Auxiliares de Oficinas D. José del Palacio Gómez, al que con motivo de su ascenso le son aplicables las fijadas por el real decreto de 2 de abril de 1913 (C. L. 81), el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer cause baja desde esta fecha, debiendo remitirse con urgencia su expediente de retiro al Consejo Supremo de Guerra y Marina para la clasificación de los haberes pasivos que le correspondan.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 18 de mayo de 1918.

PIDAL

Sr. Contraalmirante Jefe de servicios auxiliares.

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien promover a su inmediato empleo, con antigüedad de hoy, al auxiliar 3.º del cuerpo de Auxiliares de Oficinas D. Domingo Fernández Romero, en la vacante producida por el auxiliar 2.º D. José del Palacio Gómez, que con fecha de ayer causó baja en activo por cumplido de edad reglamentaria.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 19 de mayo de 1918.

PIDAL

Sr. Contraalmirante Jefe de servicios auxiliares.

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.



Circulares y disposiciones

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR CENTRAL
2.ª Sección (Personal) — Negociado 1.º

Relación de los expedientes dejados sin curso, con arreglo a lo dispuesto en la real orden de 25 de mayo de 1904 (C. L. pá-gina 268) por las causas que se expresan:

| EMPLEO Y NOMBRE DEL QUE LO PROMUEVE | OBJETO DE LA RECLAMACIÓN | AUTORIDAD QUE LO CURSA | FUNDAMENTO POR EL QUE QUEDA SIN CURSO |
|---|---|---|---|
| Capitán de la Marina mercante, D. Alfonso Menéndez Alvarez. | Que se le expida nombramiento honorífico de alférez de alférez de navío graduado. | Registro general de este Ministerio | Por oponerse a ello la real orden de 23 de noviembre de 1892. |

Madrid, 18 de mayo de 1918.—El General 2.º Jefe del Estado Mayor central.—Juan B.ª Aznar.

Sección no oficial

Asociación para Huérfanos de los generales, jefes y oficiales de la Armada

MES DE ABRIL DE 1918

Balance del movimiento de fondos en el mes actual:

Existencia en papel de la Deuda pública:

| | VALOR NOMINAL |
|-----------------------------------|---------------|
| | Pesetas |
| 4 por 100 perpetuo interior | 173.000 |
| 5 por 100 amortizable | 1.000 |
| IGUAL AL MES ANTERIOR ... | 174.000 |

Existencia anterior en efectivo:

| | Pesetas | Pesetas |
|------------------------------------|---------|---------|
| En caja | | 816,98 |
| En c/c en el Banco de España | | 9,37 |
| TOTAL | | 826,35 |

Ingresos:

| | | |
|---|-----------|-----------|
| Liquidación por cuotas. Primer trimestre año actual | 31.752,74 | |
| Donativos y cuotas recibidos directamente | 433,25 | |
| Reintegro de pensiones indebidas | 39,00 | |
| Idem de gastos de alumnos pensionistas | | |
| Por asistencias | 630,00 | |
| Por otros gastos | 18,65 | |
| Por cuotas de enseñanza | 150,00 | 33.023,64 |
| TOTAL | | 33.849,99 |

Gastos:

| | | |
|--|----------|-----------|
| Colegio de Nuestra Señora del Carmen | 9.986,54 | |
| Pensiones | 5.174,00 | |
| Varios; escritorio, comisiones, etc. etc. .. | 37,40 | 15.197,94 |
| Existencia para mayo próximo | | 18.652,05 |

Detalle de la existencia:

| | |
|--|-----------|
| En caja | 8.642,68 |
| En cuenta corriente con el Banco de España | 10.009,37 |
| TOTAL | 18.652,05 |

Alumnos que existen en el Colegio de Nuestra Sra. del Carmen

| | |
|-----------------------------|----|
| Huérfanos | 58 |
| Pensionistas internos | 7 |
| Idem externos | 2 |
| TOTAL | 67 |

| | |
|---|-----|
| Huérfanos con pensión diaria en sus casas | 171 |
| Hembras | 121 |
| Varones | 50 |
| Total de huérfanos socorridos en una u otra forma | 229 |

Madrid 30 de abril de 1918.

El Tesorero,

V.º B.º

Felipe Franco y Salina.

El Auditor general, Vicepresidente,

Fernando González Maroto.

